

Departamento de: Departamento de Ciencias de la Educación
Ubicación de la Secretaría: Facultad de Educación. 3ª planta. Despacho 3670

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:

PROFESORES SUSTITUTOS

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **Resolución de 2 de julio de 2024** (BOA nº 135 de 12 de julio de 2024). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el Acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021):
https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf
- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, *(indicar en la primera convocatoria del área/especialidad de conocimiento si se aplican los criterios de selección previstos para el profesorado asociado, ayudante doctor en el área/especialidad de conocimiento de la plaza o bien los criterios supletorios que figuran como anexo III de dichas bases generales. La opción se tendrá en cuenta para las ulteriores contrataciones que puedan ser necesarias)*

Departamento de:
Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: efa66bcb1c64825957a1f578a41f5c6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANDRA VÁZQUEZ TOLEDO	Profesora Secretª Dpto. CC de la Educación	03/09/2024 11:50:00	

Según la opción elegida respecto a los criterios a utilizar indicar la opción a) o la b) siguientes:

- a) Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion-de-profesorado>

- b) Los criterios de selección se adjuntan como Anexo ----(Adjuntar Anexo III de las bases generales de profesores sustitutos).

■ **Comisión de selección a actuar. OJO VALORAR SI SE SUBE CON LA INDICACIÓN DE ANTES 01/09**

Si la comisión actúa antes del 01 de septiembre será en función de los criterios elegidos la de asociado o la de ayudante doctor

La comisión de selección que actuará será la de ____ - (indicar profesor asociado o profesor ayudante doctor) aprobada por Resolución de _____ (BOA núm., de __) para el área de _____

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

Si la comisión actúa después del 01 de septiembre:

La comisión de selección que actuará, de acuerdo con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2024, será la comisión aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2024 (BOA núm. 59, de 22 de marzo) para el área de _____.

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/comisiones_seleccion/SUS/Bolsa_Comisiones%20selecci%C3%B3n_SUS_202403.pdf

- **El modelo de currículum** será (indicar específicamente cuál teniendo en cuenta que se determinará en función de los criterios de selección que vayan a utilizarse pudiendo ser, el de asociado, el de ayudante doctor o el de sustituto) que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, a la fecha de la firma

El/la directora/a del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Plaza convocada
II.- Declaración responsable
III.- Horario docente y de tutorías.
IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

Departamento de:
Universidad de Zaragoza

2/2

CSV: efa66bcb1c64825957a1f578a41f5c6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANDRA VÁZQUEZ TOLEDO	Profesora Secretª Dpto. CC de la Educación	03/09/2024 11:50:00	